



21 de julio de 2023  
**Circular VI-25-2023**

Señores (as):  
Vicerrectores (as)  
Decanos (as) de Facultad  
Directores (as) de Escuela  
Directores (as) de Sedes Regionales  
Directores (as) de Estaciones Experimentales  
Directores (as) de Centros e Institutos de Investigación  
Jefes (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Con el fin de procurar una adecuada gestión en los trámites relacionados con la asignación de cargas académicas, la Vicerrectoría de Investigación comunica que se recibirán las cargas académicas para los proyectos, programas y actividades de investigación hasta el **viernes 01 de setiembre del presente año**.

Los formularios que se reciban posterior a esa fecha, no se podrán ingresar al sistema para el segundo semestre de este año.

Atentamente,

UCR | Firmado  
digitalmente

Dra. María Laura Arias Echandi  
Vicerrectora de Investigación

MLAE/gchz

C. Personal Vicerrectoría de Investigación  
Archivo

